



Ciudad de México, a 11 de enero de 2017  
DGCS/NI: 03 / 2017

## NOTA INFORMATIVA

**CASO:** Juez federal condena a 31 años de prisión a un integrante de la organización criminal denominada “*La Familia Michoacana*”

**ASUNTO:** El Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México con sede en Toluca informa, en la causa penal 27/2010, que sentenció a 31 años, ocho meses de prisión a un integrante de la organización criminal “*La Familia Michoacana*” por la comisión de los delitos de delincuencia y contra la salud.

El sentenciado participó en las actividades de dicha organización criminal de octubre de 2006 al 20 de enero de 2010, fecha en que fue detenido por fuerzas federales.

Durante ese lapso realizó funciones de administración, dirección y supervisión encaminadas a la comisión de los delitos antes mencionados.

Asimismo, el juzgador federal le impuso el pago de 716 días multa, equivalente a 39 mil pesos.

---000---